

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO CURSO 2017/2018

Elaborado por: D ^a . Natalia López-Mosquera García	Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha: 19 de diciembre de 2018	Fecha: 17 de enero de 2019	Fecha: 15 marzo de 2019
Firma y sello 	Firma y sello: 	Firma y sello 
Dña. Natalia C. López-Mosquera García Responsable del SGIC	Dña. Natalia López-Mosquera García Secretaria de la CGCC	D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez Secretario Académico

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	6
3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	17
4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR.....	30
5.- PLAN DE MEJORA	31

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

1. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, apuesta por la implantación de una cultura de calidad y su actualización continua mediante la medición y análisis de los resultados de aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés; así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora del propio centro. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular; para cumplimentar los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro para el curso 2016/2017.

1.1 Datos sobre las titulaciones que se imparten en el centro.

TITULACIONES IMPARTIDAS EN LA FEFYT	
GRADOS Y GRADOS DOBLES	DURACIÓN
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4 años
GRADO EN TURISMO	4 años
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	4 años
GRADO DOBLE EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS- TURISMO	4,5 años
GRADO DOBLE EN DERECHO- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5 años
MÁSTER	DURACIÓN
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (MUI)	1 año
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA (MUdT)	1 año
Doble Master MUI/MUdT (Simultaneidad de los dos masters y los datos se reflejan en el informe de cada master)	1,5 años

1.2 Datos sobre el Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal De Administración y Servicios (PAS).

El número de PDI y PAS de la FEFyT se detalla a continuación:

PDI DE LA FEFyT			
CENTRO	2015-16	2016-17	2017-18
Nº PDI FUNCIONARIO	21	22	22
Nº PDI DOCTOR	33	33	38
Nº PDI TIEMPO	53	56	54

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

COMPLETO			
Nº DE PDI TOTAL doctores en relación al curso	69	74	69
Estabilidad de la plantilla del PDI (total indefinidos)	44	47	49
Sexenios de investigación	12	12	13

Fuente: UTEC (2018).

Como se puede observar, en el período 2017/18 el número PDI doctor, la estabilidad de la plantilla y el número de sexenios han aumentado ligeramente en relación al curso anterior.

PAS de la FEFyT			
CENTRO	2015-16	2016-2017	2017-2018
Nº PAS TIEMPO COMPLETO	15	15	15
Nº DE PAS TOTAL	15	15	15

Fuente: UTEC (2018).

En lo referente al PAS, ambos indicadores se han mantenido en el curso 2017/2018.

1.3. Datos sobre los alumnos.

Tabla 1. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en 1er curso (OBIN_DU-017).

Titulación	2017-2018			2016-2017			2015-2016		
	Hom bres	Muj eres	OBIN_D U_017	Hom bres	Muj eres	OBIN_D U_017	Hom bres	Muj eres	OBIN_D U_017
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	129	107	<u>236</u>	105	118	223	131	120	251
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CÁCERES)	81	52	133	67	51	118	82	48	130
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	20	15	35	14	21	35	25	29	54
GRADO EN TURISMO	26	17	33	7	28	35	9	20	29
P.C.E.O. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	12	23	35	17	18	35	15	23	38

Fuente: UTEC (2018).

Se aprecia un ligero aumento en el número total de alumnos matriculados en la FEFyT en el curso 2017/2018. Especialmente, en el número de matriculados en el grado de ADE.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

Tabla 2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001).

	2017-2018			2016-2017			2015-2016		
	Nº abandonos	Cohorte de alumnos de nuevo ingreso	%	Nº abandonos	Cohorte de alumnos de nuevo ingreso	%	Nº abandonos	Cohorte de alumnos de nuevo ingreso	%
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	59	262	22,52	72	385	18,70	64	358	17,88
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CÁCERES)	25	119	21,01	22	187	11,76	17	151	11,26
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	13	48	27,08	18	66	27,27	13	62	20,97
GRADO EN TURISMO	6	38	15,79	24	93	25,81	17	67	25,37
P.C.E.O. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	15	57	26,32	8	39	20,51	17	78	21,79

Fuente: UTEC (2018).

Tabla 3. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002).

	2017-2018			2016-2017			2015-2016		
	Créditos aprobados	Créditos matriculados	%	Créditos aprobados	Créditos matriculados	%	Créditos aprobados	Créditos matriculados	%
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	41.718,00	56.322,00	74,07	47.010,00	60.000,00	78,35	52.752,00	69.552,00	75,85
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CÁCERES)	20.688,00	28.392,00	72,87	21.690,00	28.338,00	76,54	23.454,00	32.004,00	73,28
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	7.008,00	9.252,00	75,75	7.116,00	9.336,00	76,22	8.838,00	11.760,00	75,15
GRADO EN TURISMO	5.790,00	8.250,00	70,18	8.472,00	10.710,00	79,10	9.024,00	11.766,00	76,70
P.C.E.O. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	8.232,00	10.428,00	78,94	9.732,00	11.616,00	83,78	11.436,00	14.022,00	81,56

Fuente: UTEC (2018).

Tabla 4. Tasa de éxito (OBIN_RA-003).

	2017-2018	2016-2017	2015-2016
--	-----------	-----------	-----------

	Créditos aprobados	Créditos presentados	%	Créditos aprobados	Créditos presentados	%	Créditos aprobados	Créditos presentados	%
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	41.718,00	50.658,00	82,35	47.010,00	55.332,00	84,96	52.752,00	62.148,00	84,88
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CÁCERES)	20.688,00	25.302,00	81,76	21.690,00	25.896,00	83,76	23.454,00	28.134,00	83,37
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	7.008,00	8.514,00	82,31	7.116,00	8.580,00	82,94	8.838,00	10.452,00	84,56
GRADO EN TURISMO	5.790,00	7.410,00	78,14	8.472,00	9.834,00	86,15	9.024,00	10.464,00	86,24
P.C.E.O. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	8.232,00	9.432,00	87,28	9.732,00	11.022,00	88,30	11.436,00	13.098,00	87,31

Fuente: UTEC (2018).

Tabla 5. Nota media de los estudiantes graduados (OBIN_RA-010).

	2017-2018		2016-2017		2015-2016	
	Escala 0-10	Escala 1-4	Escala 0-10	Escala 1-4	Escala 0-10	Escala 1-4
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CÁCERES)	7,04	1,70	6,91	1,62	7,07	1,70
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	6,93	1,68	7,00	1,69	7,00	1,70
GRADO EN TURISMO	6,84	1,59	7,01	1,69	6,99	1,67
P.C.E.O. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	6,95	1,64	7,09	1,71	7,04	1,69

Fuente: UTEC (2018).

Tal y como se aprecia en las tablas anteriores, la tasa de abandono experimenta un descenso en FICO y Turismo. Por su parte, la tasa de rendimiento y la tasa de éxito descienden con respecto al curso anterior. Finalmente, las notas medias de los estudiantes graduados aumentan en el grado de ADE y; disminuyen ligeramente en el resto de las titulaciones.

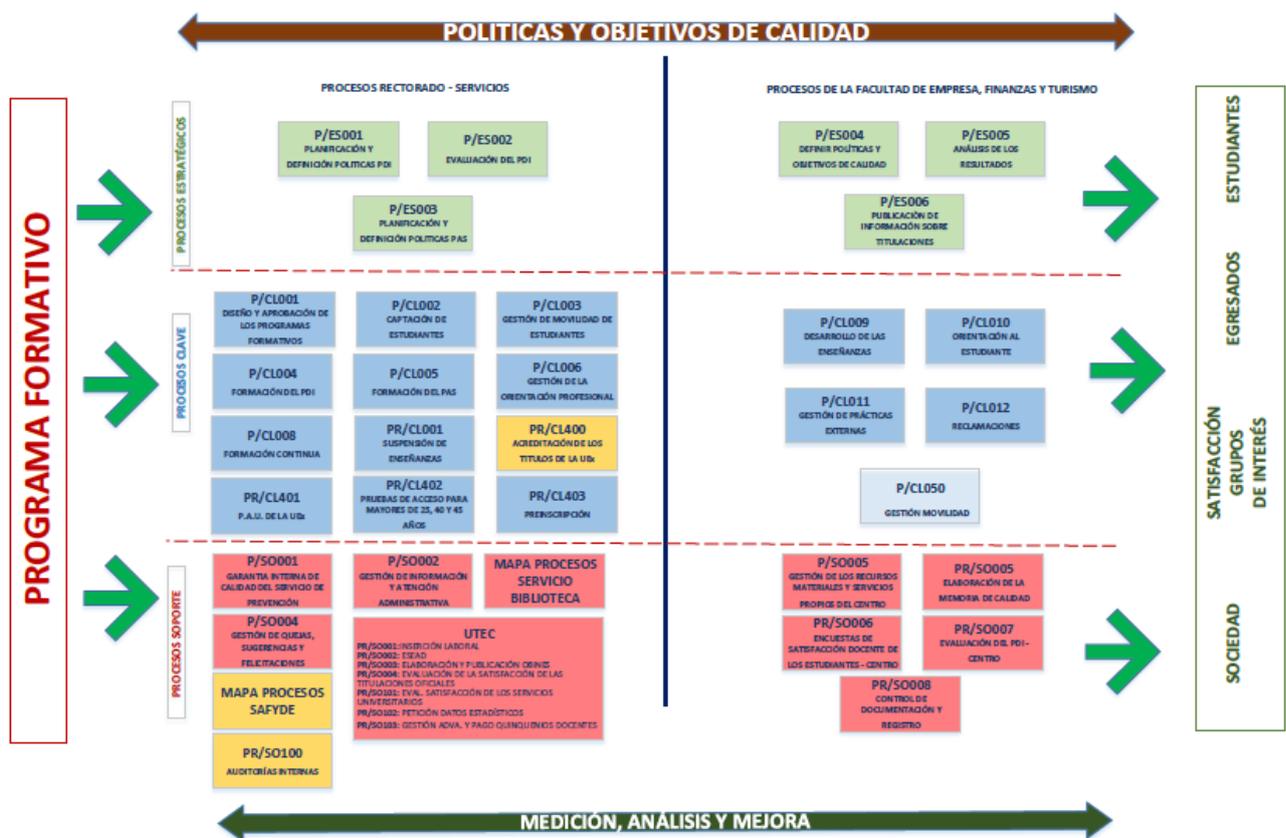
2. SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

2.1. Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del centro

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

Durante el curso académico 2017/18 se ha continuado con el mapa de procesos y procedimientos que se aprobó en la reunión de la Comisión de Calidad de la UEx el día 4 de diciembre de 2015 y que se muestra a continuación:

Figura 1. Mapa de procesos y procedimientos de las FEFyT.



A continuación, se muestran los procesos y procedimientos que se encuentran aprobados en nuestro centro, así como su fecha de aprobación.

PROCESOS ESTRATÉGICOS	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la FFP	P/ES004_FEFyT	1.0	16/07/2014
Proceso de análisis de los resultados	P/ES005_FEFyT	1.5	16/07/2014
Proceso de publicación de información sobre titulaciones	P/ES006_FEFyT	1.6	16/07/2014

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

PROCESOS CLAVE	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	P/CL009_FEFyT	1.1	22/09/2017
Proceso de orientación al estudiante	P/CL010_FEFyT	1.2	12/05/2016
Proceso de reclamaciones	P/CL012_FEFyT	1.2	15/07/2015
Proceso de gestión de prácticas externas	P/CL011_FEFyT	1.2	16/07/2014
Proceso de gestión movilidad de estudiantes del centro	P/CL050_FEFyT	1.2	16/07/2014
PROCESOS SOPORTE	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios	P/SO005_FEFyT	1.4	04/12/2014
Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones	PR/SO005_FEFyT	1.5	23/01/2015
Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FEFYT	PR/SO006_FEFyT	1.5	22/09/2017
Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FEFYT	PR/SO007_FEFyT	1.5	09/04/2014
Procedimiento para el control de documentación y registro	PR/SO008_FEFyT	1.5	04/12/2014

Como puede observarse en la tabla anterior, la FEFyT tiene aprobados todos los procesos y procedimientos que establece el mapa de procesos y procedimientos de la UEx.

2.2. Comisión de Garantía de Calidad del Centro

El Sistema de Garantía Interna de Calidad se basa en el trabajo de una serie de Comisiones en las que se encuentran representados los distintos colectivos que componen el Centro, exponiéndose a continuación la composición de las mismas.

Composición y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la FEFyT durante el curso académico 2016/2017.

Aprobado en Junta de Facultad el 26 septiembre 2012

MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
NATOS	Decano (PRESIDENTE)	D. Vicente M. Pérez Gutiérrez D. José Luis Coca Pérez (aprobado en JF el 23/05/2016)
	Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (RSGIC) (SECRETARIO)	D ^a . Cristina Gutiérrez Pérez D. Pablo Arias Nicolás (aprobado en JF el 28/06/2016) D ^a . Natalia López-Mosquera García (aprobado en JF el 15/12/2016)
	Administradora	D ^a . Alicia Rivero Campa
	Coordinador de la Comisión de Calidad de ADE	D ^a . María Antonia Caballet Lázaro D. Héctor V. Jiménez Naranjo (aprobado en JF el 17/12/2015) D ^a Natalia López-Mosquera García (aprobado en JF el 28/06/2016) D ^a Yakira Fernández Torres (aprobado en JF el 15/12/2016)
	Coordinador de la Comisión de Calidad de FICO	D. Carlos Jurado Rivas D ^a Cristina Gutiérrez Pérez (aprobado en JF el 14/10/2016)
	Coordinador de la Comisión de Calidad de TURISMO	D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez
	Coordinador de la Comisión Calidad del MUI	D ^a . Teresa Cabezas Hernández
ELECTOS	PAS	D. Jaime Jaraquemada Díez-Madroñero
	Estudiantes	D. Iván Alcolea Ramos D ^a . Alicia Gómez Corchado D. Agustín Pescador Rafael

En cuanto a su funcionamiento, en la siguiente tabla se exponen las reuniones de la comisión durante el curso 2017/2018 (01/09/2017-31/07/2018), indicando los asistentes y el orden del día:

REUNIÓN	ORDEN DEL DÍA
---------	---------------

<p>46ª REUNIÓN A las 11.30 horas del día 22 de septiembre de 2017</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta anterior (nº 45). 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del calendario para la elaboración y aprobación de los informes/memorias en la FEFyT. 3. Aprobación, si procede, de modificación del plan de publicación de la información sobre titulaciones de la FEFyT. 4. Aprobación, si procede, de la modificación del proceso P/CL009_FEFyT "Proceso para el desarrollo de las enseñanzas". 5. Aprobación, si procede, de la modificación del proceso PRSO/006_FEFyT "Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes del centro". 6. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la "Normativa de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la FEFyT". 7. Preparación de las reuniones de coordinación semestrales con el PDI y difusión de la política y objetivos de calidad. 8. Ruegos y preguntas.
<p>47ª REUNIÓN A las 12.30 horas del día 5 de octubre de 2017</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta anterior (nº 46). 2. Reconocimiento de créditos curso 17/18: procedimiento y fechas. 3. Ruegos y preguntas.
<p>48ª REUNIÓN A las 11.00 horas del día 24 de noviembre de 2017</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta anterior (nº 47). 2. Aprobación, si procede, de las 8 memorias/informes de los responsables de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo. <ul style="list-style-type: none"> • P/CL009_FEFyT_D006. Informe de seguimiento y evaluación de la ordenación académica. • P/CL010_FEFyT_D006. Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora. • P/CL011_FEFyT_D007 Informe de evaluación de la gestión de las Practicas del Centro. • P/CL012_FEFyT_D007. Informe sobre la gestión de las reclamaciones del centro. • P/CL050_FEFyT_D008. Informe de evaluación de la gestión de la movilidad de estudiantes del centro. • P/SO005_FEFyT_D009. Informe de evaluación de la gestión de los servicios y recursos materiales del Centro. • PCE_D005. Memoria de Evaluación de las Actividades de Captación del Centro. • MC_FEFyT. Memoria de las actividades de la Comisión de Medio Ambiente de la FEFyT. 3. Aprobación, si procede, de la memoria verificada del grado de ADE. 4. Ruegos y preguntas.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

49ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA A las 10.00 horas del día 15 de diciembre de 2017	1. Aprobación, si procede, de las convalidaciones realizadas por las CCT para el curso 2017/2018.
50ª REUNIÓN A las 11.00 horas del día 7 de febrero de 2018	1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores (nº 48 y 49 extraordinaria). 2. Aprobación, si procede, de las memorias/informes de los coordinadores de las CCT del curso 2016/2017. <ul style="list-style-type: none"> • Informe Anual del Master Universitario en Administración de organizaciones y recursos turísticos. • Informe Anual del Master Universitario de Investigación. • Informe Anual del Grado de Administración y Dirección de Empresas. • Informe Anual del Grado Fiscalidad y Contabilidad. • Informe Anual del Grado de Turismo. 3. Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad del Centro del curso 2016/2017. 4. Aprobación, si procede, de la memoria verificada del MUI. 5. Ruegos y preguntas.
51ª REUNIÓN A las 10.30 horas del día 20 de abril de 2018	1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores (nº 50). 2. Aprobación, si procede, de la memoria verificada del grado de Turismo. 3. Aprobación, si procede, de las convalidaciones de la convocatoria de febrero del grado de ADE y del grado de FICO. 4. Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimiento automático de créditos de los diferentes grados que se imparten en el centro. 5. Información sobre el repositorio Acredita. 6. Ruegos y preguntas.

Sus funciones, según la Estructura de Gestión de la Calidad en la Universidad de Extremadura aprobada el 28 de julio de 2015 por el Consejo de Gobierno de la UEx, son:

- Elaborar el SGIC de acuerdo con las directrices de la UEx y las instrucciones del Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad.
- Revisar el funcionamiento del SGIC.
- Aprobar el Manual de Calidad del Centro.
- Aprobar los informes de seguimiento del SGIC.
- Proponer a Junta de Centro los criterios de composición y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro, de acuerdo con los criterios generales de la UEx.
- Aprobar la implantación de acciones de mejora del SGIC y de los diferentes procesos contemplados en el SGIC.
- Aprobar los informes de calidad del Centro.
- Aprobar la información a suministrar a los diferentes grupos de interés.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

2.3. Otras Comisiones de calidad del Centro

2.3.1. Comisiones de Calidad de las Titulaciones

Comisión de calidad del grado de Administración y Dirección de Empresas.

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
M ^a Antonia Caballet Lázaro	Vocal	PDI	20/06/2017
Yakira Fernández Torres	Coordinadora	PDI	13/12/2012
Araceli Miranda Del Pozo	Vocal	PDI	09/09/2014
Eliades Palomino Solís	Secretaria	PDI	12/05/2016
Rosa M ^a Pérez Paniagua	Vocal	PAS	11/12/2008
José Carlos Barriga Romero	Vocal	Estudiante	No procede
Ramón Ángel, Gómez Galeano	Vocal	Estudiante	No procede

Comisión de calidad del grado en Finanzas y Contabilidad.

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Cristina Gutiérrez Pérez	Coordinadora	PDI	14/10/2016
José Manuel Mariño Romero	Secretario	PDI	17/03/2015
Antonio Pulgarín García	Vocal	PDI	13/12/2012
Paula Isabel Rodríguez Castro	Vocal	PDI	24/11/2017
Ángel Sabino Mirón	Vocal	PDI	17/03/2015
María José García Berzosa	Vocal	PDI	14/10/2016
Manuel Guisado González	Vocal	PDI	14/10/2016
Lucía Rufo Lanchó	Vocal	PAS	14/10/2016

Comisión de calidad del grado de Turismo.

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Marcelo Sánchez-Oro Sánchez	Coordinador	PDI	09/09/2014
Marta Montero Navarro	Secretaria	PDI	13/12/2012
Rocío Blanco Gregory	Vocal	PDI	13/12/2012
Yolanda García García	Vocal	PDI	13/12/2012
Jesús Montero Melchor	Vocal	PDI	13/12/2012

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

Manuel Pulido Fernández	Vocal	PDI	09/02/2016
Carmen Cortés García	Vocal	PDI	14/04/2016

Comisión de calidad del Máster Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos.

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento o en Junta de Centro
José Manuel Hernández Mogollón	Presidente	PDI	13/12/2012
Ana María Campón Cerro	Secretaria	PDI	13/12/2012
Milagros Gutiérrez Fernández	Vocal	PDI	13/12/2012
Juan Carlos Díaz Casero	Vocal	PDI	13/12/2012
José Fernández Estévez	Vocal	PAS	13/12/2012
Rachid Benabou	Vocal	Estudiante	27/10/2016
Sergio Domínguez San José	Vocal	Estudiante	27/10/2016

Comisión de calidad del Máster Universitario en Investigación.

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
M. Teresa Cabezas Hernández	Coordinadora	PDI	10/04/2014
Rosa Galapero Flores	Vocal	PDI	11/12/2012
Rafael Robina Ramírez	Vocal	PDI	21/02/2017
Marcelo Sánchez-Oro Sánchez	Vocal	PDI	11/12/2012
Yolanda Fernández Muñoz	Secretaria	PDI	11/12/2012
Elena Tranque Martínez	Vocal	PAS	11/12/2012
Almudena Holguera Palacios	Vocal	Estudiante	15/12/2016
Blanca Urbano Orgaz	Vocal	Estudiante	15/12/2016

Sus funciones, según la estructura de gestión de la calidad en la Universidad de Extremadura aprobada el 28 de julio del 2015 por el Consejo de Gobierno de la UEx, son:

- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios.
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.

- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Evaluar los planes docentes de las asignaturas de la titulación.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre la calidad de los programas de las diferentes materias del título.
- Evaluar las reclamaciones a los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado.
- Colaborar en la designación de tutores y temáticas de los TFG y TFM.

2.3.2. Comisiones de Evaluación de la Docencia

La Evaluación de la actividad docente del profesorado de la FEFyT es responsabilidad de la Comisión de Evaluación del Centro, encargada de realizar periódicamente evaluaciones individuales del profesorado en su actividad docente y aprobar el Informe de Cargo Académico establecido en el programa DOCENTIA-UEx una vez que la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) lo ha solicitado al Decano y recopilada toda la información necesaria para la redacción de dicho informe.

Está integrada por 9 miembros: el Decano, 5 profesores nombrados en Junta de Centro y 3 alumnos. Fue constituida en Junta de Facultad de 10 de junio de 2008 y renovada el 6 de marzo de 2013. Además, en la Junta de Facultad de 15 de julio de 2015 se decide incorporar la figura del Vicedecano de Ordenación Académica en esta comisión por ser el mismo responsable del procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado del centro (**PR/SO007_FEFyT**).

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO (Aprobado en Junta de Facultad del día 06/03/2013 Acta nº. 78)		
MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE
NATOS	Decano (miembro de la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia)	José Luis Coca (Presidente)
ELECTOS	Profesor	Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Secretario)
	Profesor	Rosa Galapero Flores

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

Profesor	Eliades Palomino Solís
Profesor	Adelaida Ciudad Gómez
Profesor	Francisco Javier Castellano Álvarez (24/11/2017)

Este procedimiento describe como la FEFyT elaborará los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado según lo establecido por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Extremadura (DOCENTIA-UEx) y su consiguiente proceso de aplicación (Proceso para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx). La realización de las actividades incluidas en este procedimiento es necesaria para:

- La evaluación obligatoria de la actividad docente establecida por la UEx,
- La evaluación para los complementos retributivos quinquenales del Ministerio de Educación para el profesorado perteneciente a cuerpos docentes,
- La evaluación para los complementos retributivos adicionales del Gobierno de Extremadura.

2.3.3. Comisión de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster.

La Comisión de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, aprobada en Junta de Facultad de fecha 21/02/2017, se ha reunido durante el curso 2016/2017 un total de dos veces. El contenido de estas reuniones ha sido, principalmente, la revisión de la normativa de la Facultad sobre los TFG/TFM. Esta revisión se ha realizado respetando la normativa general de la UEX y unificando los acuerdos aprobados en las normativas intercentros. Con el objetivo de buscar soluciones y simplificar el trabajo, una de las mejoras propuestas ha sido la gestión documental del proceso e informatización de los procedimientos de asignación y defensa pública.

Funciones de la comisión de fin de grado y fin de máster:

- Asignación de estudiantes a tutores de TFG y TFM mediante llamamiento público por titulación. Esta asignación se realiza por estricto orden de puntuación sobre la nota media del expediente académico.
- Resolución de las incidencias planteadas a lo largo del proceso.
- Asignación de los TFG y TFM a los tribunales en función del área de conocimiento al que pertenece el trabajo.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y MÁSTER DEL CENTRO (Aprobado en Junta de Facultad del día 21/02/2017 Acta nº. 113)	
MIEMBROS	NOMBRE
Coordinadora	M ^a Teresa Nevado Gil
Profesora	M ^a Antonia Caballet Lázaro
Representante del PAS	José Ramón Maroto Fernández
Representantes de los alumnos	Sergio Nieves Pavón Darío Alejandro Fernández Martín

2.3.4. Comisión de orientación al estudiante.

Debido a la renovación del presidente de la comisión; así como de todos los profesores coordinadores de las titulaciones, se propuso con fecha 15-03-2016 la constitución de la nueva Comisión de Orientación al Estudiante. Desde entonces se han sucedido cambios que afecta al curso que nos ocupa, 2017-2018, situación y cambios de los que se deja constancia a continuación.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN DEL ESTUDIANTE Curso 2017/2018	
REPRESENTACIÓN	NOMBRE
Responsable del SGIC	D ^a . Natalia López-Mosquera García (desde el 28/6/16, Junta de Centro Acta 112)
Coordinador General del PAT	D. Jesús Montero Melchor (desde el 14/10/2016, Acta 108 de Junta de Centro)
Coordinador de FICO	D. Ángel Sabino Mirón Sanguino
Coordinadora de ADE	D. Jorge Alberto Mariño Romero
Coordinador de Turismo	D. Jesús Montero Melchor
Coordinadora de los Másteres	D ^a María Teresa Cabezas (desde el 14/10/2016, Acta 108 de Junta de Centro)
Coordinadora de la Unidad de Atención al Estudiante en el Centro	Doña M ^a . José García Berzosa
Representante del PAS	D ^a . Elsa Mohedas Martorán (desde el 21 de febrero de 2017, Acta 113 de Junta de Centro).

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

Representantes de alumnos	D ^a Alicia Gómez Corchado (como Subdelegada de Centro, desde el 15/12/2016 al 20/6/2017, y como Delegada de Centro desde el 20/6/2017. Junta de Centro 20/6/17, Acta 116) D. Agustín Pescador (Desde el 20/6/2017).
---------------------------	---

Las principales funciones a llevar a cabo por la COE, son las siguientes según el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_FEFyT):

- Elaborar/revisar el Plan de Acciones de Orientación al Estudiante y remitirlo a la Secretaría Académica del Centro para su aprobación en Junta de Facultad.
- Elaborar/revisar el Proceso de Orientación del Estudiante y remitir la propuesta al Responsable del SGIC del centro para su aprobación en CCC.
- Supervisar el desarrollo de las actividades de orientación y proponer medidas correctivas (si corresponde).
- Evaluar el plan y las actividades de orientación y proponer mejoras, incluyendo dicha información en la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora, y remitir dicha Memoria al Responsable del SGIC del centro para su aprobación en CCC.
- Publicar la información de orientación al estudiante.
- Entregar las actas de la comisión, firmadas, a la Secretaría Académica del Centro para su custodia.

2.3.5. Composición de la Comisión de Medio Ambiente.

La Comisión de Medioambiente (CMA) se crea con la aprobación de su incorporación al Manual de Calidad del Centro (edición segunda, versión 2.2, página 10) el 15 de julio de 2015 en Junta de Facultad (Acta 99, punto 5, página 3 -<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/junta-decentro/actas/ACTA99.pdf>). Se establece como Grupo de Trabajo para asesorar a los órganos de gobierno de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura, en todos los aspectos de sostenibilidad socio-ambiental relacionados con la actividad de la Facultad.

Son funciones de la CMA:

- Asesorar en la toma de decisiones a la Junta de Facultad y la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras en cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible en la Facultad.
- Promover, coordinar e incentivar diferentes iniciativas y acciones encaminadas a mejorar el entorno natural y social de la Facultad, mediante el equilibrio y el respeto entre las personas y el medio ambiente con el fin de conseguir que la actividad de la comunidad

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

universitaria de la Facultad se vaya adecuando a los criterios de sostenibilidad aplicables a la misma.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIOAMBIENTE (CMA) Curso 2017/2018	
REPRESENTACIÓN	NOMBRE
Coordinador de la CMA	D. Jesús Montero Melchor
Representante del PAS	D ^a Lucía Rufo Lancho
Vicedecana de Infraestructuras y Calidad	D ^a . Cristina Gutiérrez Pérez
Responsable de Mantenimiento del Centro	D. Luis Crespo Barredo
Representante del PDI	D. Carlos Jurado Rivas
Representante del PDI	D ^a María Carmen Cortés García
Representante del PDI	D ^a . Marta Montero Navarro
Representante del PDI	D. David Morcuende Sánchez
Representante de Alumnos	D. Jorge Suárez Daroca

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDMIENTOS

En este apartado nos disponemos a realizar el análisis de cada uno de los procesos/procedimientos que configuran el SGIC del centro. Con objeto de facilitar el seguimiento y control de los diferentes procesos y procedimientos, la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad (UTEQ) ha elaborado una plataforma web donde se organizan los diferentes documentos generados en cada proceso y procedimiento, y se evidencia el grado de aplicación de los mismos. De esta forma, todos los procesos y sus evidencias correspondientes generados desde el curso 2012/2013 se encuentran disponibles en la plataforma de Google Drive para todos los responsables de los procesos y procedimientos.

Figura 2. Ejemplo de la web diseñada para la gestión documental de los procesos y procedimientos.

01_ListaMaestraDocumentos_FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO ☆

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Complementos Ayuda AUDIT Última modificación de UEx UTEC - Administración el 3 de febrero de 2017 Comentaríos Compartir

100% € % .0 .00 123 Arial 10 B I U A

	A	B	C	D	E	F
1			LISTA MAESTRA DE DOCUMENTOS DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO (UNIVER			
2						
3	Carácter	Código	Nombre	Versión	Fecha de aprobación	Revisión
4	SGIC	MC_FEEyT	Manual de calidad de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	2.2	18/12/2008	15/07/2015
5	Estratégico	P_ES004_FEEyT	Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la FEFyT	2.0	1/11/2009	16/07/2014
6	Estratégico	P_ES005_FEEyT	Proceso de análisis de los resultados de la FEFyT	2.0	13/11/2009	16/07/2014
7	Estratégico	P_ES006_FEEyT	Proceso de publicación de la información sobre titulaciones de la FEFyT	2.0	13/11/2009	16/07/2014
8	Clave	P_CL009_FEEyT	Proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la FEFyT	1.0	9/04/2014	
9	Clave	P_CL010_FEEyT	Proceso de orientación al estudiante de la FEFyT	2.0	10/2009	9/09/2014
10	Clave	P_CL011_FEEyT	Proceso de gestión de las prácticas externas de la FEFyT	2.0	10/2009	16/07/2014
11	Clave	P_CL012_FEEyT	Proceso de reclamaciones de la FEFyT	2.1	12/12/2009	15/07/2015
12	Clave	P_CL050_FEEyT	Proceso de gestión de movilidad de la FEFyT	2.0	12/12/2009	16/07/2014
13	Soporte	P_SO005_FEEyT	Proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios de la FEFyT	3.0	13/11/2009	4/12/2014
14	Soporte	PR_SO005_FEEyT	Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y las tituli	1.1	19/12/2013	23/01/2015
15	Soporte	PR_SO006_FEEyT	Procedimiento de elaboración de encuestas de satisfacción de los estudiantes con	1.0	9/04/2014	
16	Soporte	PR_SO007_FEEyT	Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FEE	2.0	19/12/2013	9/04/2014
17	Soporte	PR_SO008_FEEyT	Procedimiento de control de documentación y registro de la FEFyT	1.0	4/12/2014	

3.1 PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD: P/ES004_FEFyT

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: La última revisión y aprobación de este proceso se realizó en la sesión de 3 de julio de 2014 de la Comisión de Calidad del Centro y en Junta de Facultad el 16 de julio de 2014. El 18 de abril de 2017 fue revisado por el RSIG con motivos de la auditoría externa.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: Este proceso se encuentra, desde el curso 2012/2013, totalmente desarrollado, hay nombrado un Responsable de Calidad del Centro, las Comisiones de Calidad están constituidas, y la Política y Objetivos de calidad del Centro están definidos y publicados en la página web del Centro. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>.

GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS: Los objetivos de calidad propuestos en la declaración de la política de la FEFyT se siguen cumpliendo como en el curso 2015/2016. La mayor mejora que ha experimentado la FEFyT durante el curso 2016/2017 radica en el criterio 6 "publicación de información sobre las titulaciones y planes formativos". La página web de centro ha sufrido una importante mejora en su presentación y contenidos. Así, se ha mejorado la visibilidad de la información que contiene, se lleva una actualización diaria de sus contenidos, se han creado nuevos apartados para agilizar su funcionalidad como el calendario académico, los cursos de interés, las novedades, el buzón de quejas y sugerencias, la información de las funciones del equipo directivo, la descripción de la política y objetivos de calidad, etc. Destaca también el Criterio 1 "Garantía de la calidad de los programas formativos", donde todas las CCT han incorporado desde el curso 2016/2017 a uno o dos representantes de los alumnos que participan activamente en las

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

reuniones de las comisiones. Además, se ha creado la Comisión de Trabajos Fin de Grado y una nueva normativa de TFG y TFM que ha contribuido a conseguir un reparto de trabajos finales más equitativo entre los alumnos y a dinamizar todo el proceso de asignación. Toda esta documentación se encuentra publicada en la página web del Centro, al alcance de todos los grupos de interés. Adicionalmente, sobresale el criterio 4 "Gestión y mejora de los recursos y servicios". En concreto, se han reducido las barreras arquitectónicas existentes (rampas de acceso para minusválidos) y se han realizado mejoras relacionadas con el medio ambiente; se ha establecido un control alternativo a las hojas de control de incidencia en las instalaciones/recursos del centro y se han efectuado obras de reforma y mejora de los baños del edificio principal (planta primera) y los del edificio de secretaría (planta primera) y su adecuación a minusválidos. Finalmente, se subrayan las mejoras realizadas en el criterio 7 "internacionalización y movilidad", donde se han elaborado cuestionarios para evaluar el nivel de satisfacción de alumnos, se han propuesto nuevos acuerdos de movilidad, entre otros. Por último, durante el curso 2017/2018 gracias a la auditoría (programa Audit de la Aneca) se ha logrado una mayor implicación de todos los miembros de la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnos) en relación a la consecución de los objetivos de calidad. En este sentido, se ha realizado una mayor difusión de la cultura de calidad del centro a través de la elaboración de trípticos informativos sobre los objetivos y la política de calidad, carteles que están repartidos por todo el centro y de la presentación pública en las Jornadas de Bienvenida que celebra la FEFyT en el mes de septiembre.

En resumen, el grado de cumplimiento de los objetivos ha sido bueno. Se han conseguido grandes avances en la consecución de los 7 objetivos y se aprecia una mayor concienciación de todo el personal del Centro en relación a la implantación y difusión de la cultura de calidad.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: Continuar con la difusión de la cultura de calidad.

3.2 PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS: P/ES005_FEFyT

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: La última revisión y aprobación de este proceso se realizó en la Comisión de Calidad de Centro en su sesión de 16 de julio de 2014 y en Junta de Facultad el 16 de julio de 2014. El 18 de abril de 2017 fue revisado por el RSIG con motivos de la auditoría externa.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: Para llevar a cabo un seguimiento de todo el proceso y poder así realizar las acciones correctoras oportunas, los responsables de cada proceso/procedimiento que configuran el SGIC del centro deben enviar al RSGIC un informe/memoria de seguimiento y plan de mejora de dicho proceso. Todos los informes de los responsables del curso 2017/2018, se aprobaron en Comisión de Garantía de Calidad del Centro y en Junta de Facultad en sus sesiones del día 24 de noviembre de 2017. Por tanto, las fechas estipuladas en el calendario para la aprobación de las memorias de los responsables de los procesos y procedimientos del centro (aprobado en CGC el 22 septiembre 2017) se ha cumplido en lo que respecta a las memorias de los responsables de los procesos. Con respecto a las memorias de las titulaciones impartidas en el centro el calendario establece que, en la primera quincena de enero, los miembros de las CCT; responsables de los procesos y procedimientos relacionados con los programas formativos, los resultados y la publicación de la información sobre las titulaciones; deberán elaborar y entregar las memorias de calidad de las titulaciones, referidas al curso académico 2017/2018. Finalmente, el Vicerrectorado de Calidad ya ha proporcionado una herramienta digital para la gestión documental de las CCT a través del repositorio Acredita que está comenzando a ser utilizada por las comisiones.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: Implantación completa de la herramienta digital para la gestión documental de las CCT.

3.3 PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES: P/ES006_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: La versión inicial de este proceso se aprobó el 13 de noviembre de 2009. Durante el curso académico 2013/2014, se hizo una revisión del mismo adaptándolo al nuevo mapa de procesos de la UEx. Esta última versión fue aprobada por la CGCC en su sesión del 3 de julio de 2014 y fue aprobada por Junta de Facultad el 16 de julio de 2014. El 18 de abril de 2017 fue revisado por el RSIG debido a la auditoría externa.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: Este proceso comienza con la elaboración de una propuesta del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones por parte del RSGIC. Este plan fue elaborado durante el curso académico 2013/2014 y debe ser revisado cada dos años. Fue aprobado en CGCC en su sesión del día 3 de julio de 2014 y aprobado en Junta de Facultad el 16 de julio de 2014. Toda la información que contiene el Plan de

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

Publicación actual se encuentra disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

Para el seguimiento del proceso, cada uno de los responsables de la publicación/revisión de la información contenida en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones, elaborará un auto-informe sobre el cumplimiento de dicho Plan de Publicación del que es responsable y que será posteriormente enviado al RSGIC del centro. Dicho auto-informe es incluido en los informes/memorias elaborados por cada uno de los responsables de los procesos.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: A pesar de todas las mejoras realizadas en la web del centro y analizadas en el punto 3.1. de la presente memoria es necesario seguir con estas mejoras, especialmente, en la parte de movilidad, PAT y secretaría.

3.4 PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS: P/CL009_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: El proceso se encuentra aprobado por la Junta de Facultad desde abril de 2014, y se ha conseguido implantar en su totalidad. El proceso ha sido revisado, actualizado y aprobado por la Junta de Facultad el 22 de septiembre de 2017.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: Corresponderá al Vicedecano responsable de la ordenación académica la realización del seguimiento de este proceso, comprobando el cumplimiento de las tareas y plazos asignados a cada implicado. La CCT es la encargada de evaluar el proceso para conocer los resultados del mismo. Lo hará de forma simultánea a la elaboración de la memoria de calidad de la titulación. A tal efecto se considerarán, al menos, los siguientes indicadores:

- Porcentaje de planes entregados en tiempo y forma.
- Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por las CCT sobre el total de asignaturas del título.
- Número de quejas o incidencias relativas al desarrollo de la enseñanza.

Las actividades realizadas se pueden consultar en la memoria anual del proceso de desarrollo de las enseñanzas: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO:

- La CCT deben comunicar al Vicedecano de Ordenación Académica toda incidencia o incumplimiento por parte del profesorado, no solo recogerlos en la correspondiente acta de su reunión. De este modo, el centro podrá tomar las medidas oportunas.
- Recoger en el informe de ordenación académica a la lista de profesores que hayan incumplido sus obligaciones en relación a la presentación de planes docentes.
- En el informe de ordenación académica desglosar todos los indicadores del proceso por CCT.

3.5 PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE: P/CL010_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: La versión inicial de este proceso se realizó en el mes de octubre de 2009. Durante el curso 2013/2014 se realizó una revisión exhaustiva del proceso, adaptándolo a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la UEx. Esta segunda edición del proceso fue aprobada el 9 de septiembre de 2014 tanto por la CGCC como por Junta de Facultad. Este proceso ha sido revisado el 18 de abril de 2017 por el RSIGC.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO/PROCEDIMIENTO: Durante el curso 2017/2018 se da continuidad al segundo año de reimplantación del POE de la Facultad. Se puede considerar este curso como curso de normalización del funcionamiento del POE y su Plan de Acción Tutorial (PAT). Las actividades realizadas se pueden consultar en la memoria anual del POE: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO/PROCEDIMIENTO: Tras el análisis de los resultados de los cuestionarios de satisfacción se concluye que:

- La carga que implica completar el programa del PAT de la Facultad es asequible tanto para profesores como para alumnos.
- Se solicitan más talleres (por parte de profesores y alumnos).

Del análisis de los resultados del curso 2017-2018 medidos en las tasas de participantes calificados como aptos (Acta 19) se propone como mejora:

- Incrementar el porcentaje de alumnos APTOS A del PAT 2017-2018: (54 de 126) 43% (inferior al curso anterior).

3.6 PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS: P/CL011_FEFyT.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE PROCESO: Este proceso ha sido elaborado por el Vicedecano de Relaciones Institucionales en junio de 2014, aprobado por la CGCC en su sesión del 3 de julio de 2014 y aprobado por Junta de Facultad el 16 de julio de 2014. Este proceso ha sido revisado el 18 de abril de 2017 por el RSIGC.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO: El proceso se encuentra totalmente implantado. En el periodo que va desde Julio de 2017 a junio de 2018, la comisión de cooperación educativa se ha reunido un total de tres ocasiones, se observa una disminución en las reuniones por la normalidad en cuanto al desarrollo de las prácticas. El contenido de estas reuniones ha sido principalmente la propuesta de convalidación de las prácticas, la aprobación de la asignación de plazas y supervisión de la evaluación de las prácticas una vez finalizadas. La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: Sigue existiendo la necesidad de contar con los cuestionarios de evaluación de satisfacción del alumnado anteriores a estos procesos. En las primeras convocatorias los cuestionarios no estaban digitalizados y eran cumplimentados manualmente y están aún por codificar.

En relación a las mejoras propuestas, se requiere:

- Incrementar la base de datos de empresas colaboradoras.
- Realizar una reunión informativa en cada curso académico con el objetivo de dar a conocer a los alumnos todos los procedimientos relacionados con las prácticas. Se plantea hacerla antes del llamamiento más numeroso (2ª Convocatoria).
- Trabajar para mejorar las prácticas del MUAORT

3.7. PROCESO DE RECLAMACIÓN: P/CL012_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: Este proceso fue elaborado por primera vez el 12 de diciembre de 2009. Durante el curso académico 13-14, fue revisado y adaptado a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la Universidad de Extremadura. La última versión del proceso fue elaborada por el RSIGC en julio de 2014, aprobado por la CGCC en su sesión de 9 de septiembre de 2014 y aprobado en Junta de Facultad en su sesión de 9 de septiembre de 2014. No obstante, en el curso 2014/2015 se introdujo en el mismo una modificación para incluir algunas actuaciones relativas a reclamaciones no

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

referidas estrictamente a las calificaciones de exámenes que fueron aprobadas por la Junta de Facultad el 15 de Julio de 2015.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO: A lo largo del curso 17-18, se ha desarrollado con normalidad el procedimiento P/CL012_FEEYT que fue implementado en el curso anterior (14/15). Este proceso fue elaborado por primera vez el 12 de diciembre de 2009. Durante el curso académico 2013/2014, fue revisado y adaptado a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la Universidad de Extremadura. La última versión del proceso fue elaborada por el RSIGC en julio de 2014, aprobada por la CGCC en su sesión de 9 de septiembre de 2014 y aprobada en Junta de Facultad en su sesión de 9 de septiembre de 2014. No obstante, en el pasado curso académico 2014/15 se introdujo en el mismo una modificación para añadir las actuaciones relativas a reclamaciones no referidas estrictamente a las calificaciones de exámenes. Esta modificación se aprobó en Junta de Facultad en su sesión de 15 de julio de 2015. La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: Incrementar la coordinación entre los diferentes órganos afectados por el proceso para que se produzca una articulación de las actuaciones y coordinación de las mismas

3.8 PROCESO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DEL CENTRO: P/CL050_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: Este proceso fue elaborado por primera vez el 12 de diciembre de 2009. Durante el curso académico 2013/2014, el proceso fue revisado y adaptado a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la Universidad de Extremadura. Esta última versión fue elaborada por el Vicedecano de Relaciones Institucionales en junio de 2014, aprobada por la CGCC en su sesión de 3 de julio de 2014 y aprobada en Junta de Facultad en su sesión de 16 de julio de 2014.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO: Las actividades relacionadas con este proceso es responsabilidad de la Comisión de Movilidad de la FEFyT, compuesta por el Decano y el Vicedecano de Relaciones Institucionales, junto con un representante de los alumnos del Centro designado por el Consejo de Alumnos del Centro y un miembro del PAS elegido por la Junta del Centro.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD (Aprobado en Junta de Facultad del día 25/06/2012 Acta nº. 73)		
MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE
NATOS	Decano	José Luis Coca Pérez (Presidente)
	Vicedecano de Relaciones Institucionales	Héctor Jiménez Naranjo (Secretario)
ELECTOS	Un representante de los estudiantes	Alicia Gómez
	Un miembro del PAS	José Fernández Estévez

Entre sus funciones se encuentran las recogidas en la normativa reguladora de programas de movilidad de la universidad de Extremadura, artículo 5, punto segundo:

- a) Resolver los procesos de selección de los candidatos adscritos al Centro para participar en Programas de Movilidad siguiendo las normas y criterios que rigen dichos programas.
- b) Dar traslado de los Acuerdos adoptados al Coordinador Institucional.
- c) Establecer el compromiso de reconocimiento académico de los estudiantes de su Centro que participan en Programas de Movilidad cuando las normativas de los programas así lo requieran.
- d) Reconocer académicamente los periodos de estudios o prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de su Centro siempre que se den las circunstancias establecidas en el compromiso de reconocimiento académico.
- e) Precisar, cuando proceda, las normas de funcionamiento, baremación y selección que rigen los Programas de Movilidad mediante la aplicación de criterios específicos, que se adecúen a las características del Centro, siempre que estos no contravengan la presente Normativa. Estos criterios específicos deberán ser aprobados por sus respectivas Juntas de Centro y por la Comisión de Programas de Movilidad de la UEx.

En la actualidad la actividad de esta comisión es reducida, ya que la baremación a aplicar viene establecida en los mismos programas de movilidad y se obtienen de manera automática desde la secretaría del centro. La comisión realiza las asignaciones de plazas en función de los listados de alumnos baremados, prepara y tramita con el Secretariado de Relaciones Internacionales toda la documentación de acuerdos académicos y convenios con otras universidades. La comisión da su visto bueno a todos los reconocimientos de créditos. La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCESO: Entre las principales áreas de mejora se encuentran: (1) analizar los acuerdos de movilidad y (2) reunión con alumnos incoming matriculados en el centro para facilitar su integración.

3.9 PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO: P/SO005_FEFYT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: Este proceso fue elaborado por primera vez el 13 de noviembre de 2009. Durante el pasado curso académico, el proceso fue revisado y adaptado a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la Universidad de Extremadura. Esta última versión fue elaborada por el Vicedecano de Infraestructuras y Recursos en julio de 2014, aprobado por la CGCC en su sesión de 16 de julio de 2014 y aprobado en Junta de Facultad en su sesión de 16 de julio de 2014. El 8 de diciembre de 2014 es aprobado en Junta de Facultad la tercera versión de este proceso. En esta nueva versión se simplifica el proceso y se reducen los documentos a generar.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO: Los archivos que, según el P/SO005_FEFYT, se deben generar en el proceso son los que se detallan en la Tabla 11 que se muestra a continuación. También se indica en dicha tabla si el archivo ha sido generado, no ha sido necesaria su generación o ya estaba generado de años anteriores y no ha cambiado.

La supervisión de funcionamiento y gestión de uso de los recursos propios del Centro durante el curso 2015-2016 ha correspondido al Vicedecano de Infraestructura y Recursos, así como a la Comisión Económica del centro, de acuerdo a los objetivos y la disponibilidad presupuestaria para tal efecto.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA (Aprobado en Junta de Facultad del día 06/03/2013. Acta nº. 78)		
MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE
NATOS	Decano	D. José Luis Coca Pérez (Presidente)
	Vicedecano de Infraestructura y Calidad	D ^a . Cristina Gutiérrez Pérez (Secretaria)
	Administradora	D ^a . Alicia I. Rivero Campa
ELECTOS	Profesor	D. José Manuel Rodríguez García
	PAS	D. Manuel González Iglesias

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCESO:

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

- Volver a los formularios que se implantaron el curso 16/17 para la generación automática de las Hojas de control de incidencia en las instalaciones/recursos del centro.
- Cambiar las luces de la facultad por luces LED de bajo consumo.
- Arreglo de los porches exteriores para evitar filtrados y humedades.
- Climatización aire frío/calor en los laboratorios L1, L2, L3 y L4 y climatización aire frío/calor de las aulas exteriores A6-A11.
- Compra de 3 proyectores para la docencia.

3.10 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES: PR/SO005_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este proceso fue elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en octubre de 2013. Fue aprobado por la Comisión de Calidad del Centro en su sesión de 12 de diciembre de 2013 y aprobado posteriormente en Junta de Facultad en su sesión de 19 de diciembre de 2013.

SEGUIMIENTO Y ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este procedimiento se encuentra implantado desde hace cuatro cursos académicos, existiendo memorias de calidad tanto del Centro como de cada una de las titulaciones impartidas en la FEFyT, desde el curso académico 2011/2012. Estas memorias se encuentran a disposición de todos los grupos de interés pues están publicadas en la página web de la Facultad. El responsable del seguimiento del proceso es el RSGIC del Centro, que debe comprobar que se van haciendo todos los pasos indicados, en los plazos establecidos. Para dicho seguimiento el procedimiento dispone de un *check list* que pasamos a analizar:

¿Se han acometido las siguientes acciones?	Sí	Parcialmente	No	Observaciones
¿Se ha recibido de la UTEC las estadísticas e indicadores sobre titulaciones y centro, en el plazo y la forma adecuada?	X			
¿Las CCT han elaborado y remitido las memorias de calidad en el plazo y la forma adecuada?	X			
¿La CCC ha aprobado las memorias de calidad de las titulaciones?	X			
¿La Junta de Centro ha aprobado las memorias de calidad de las titulaciones?	X			

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

¿Están accesibles en la web las memorias de calidad de las titulaciones?	X			
¿Los responsables de los procesos/procedimientos del centro han remitido la información necesaria sobre su implantación y resultados en plazo y forma adecuados?	X			
¿La CCC ha elaborado la memoria de calidad del centro en el plazo y la forma adecuada?	X			
¿La Junta de Centro ha aprobado la memoria de calidad del centro?	X			
¿Está accesible en la web la memoria de calidad del centro?	X			
¿Se ha remitido la memoria de calidad del centro al Vicerrectorado responsable de calidad?	X			
¿Se ha comunicado correctamente el plan de acciones a los implicados en su ejecución?	X			

La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCESO: Se requiere la implantación total del repositorio on-line Acredita para que se disponga de toda la información proporcionada por las comisiones de forma automatizada.

3.11 PROCEDIMIENTO DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DOCENTE DE LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO: PR/SO006_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este proceso fue elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en febrero de 2014. Fue aprobado por la Comisión de Calidad del Centro en su sesión de 8 de abril de 2014 y aprobado posteriormente en Junta de Facultad en su sesión de 9 de abril de 2014. El proceso ha sido revisado, actualizado y aprobado en la Junta de Facultad del 22 de septiembre de 2017.

SEGUIMIENTO Y ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: El seguimiento del cumplimiento de este procedimiento corresponde al Secretario Académico, quien al finalizar

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

el mismo propondrá, si procede, la modificación de algún aspecto del mismo al Responsable de Calidad del centro. El Secretario Académico será también el encargado de realizar la evaluación de los resultados del procedimiento y utilizará para ello los siguientes indicadores:

- % de asignaturas evaluadas sobre el total de asignaturas impartidas en las titulaciones oficiales del centro.
- % de profesores evaluados sobre el total de profesores que impartieron docencia en el centro durante el curso evaluado.
- Número de incidencias recogidas.

La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

4.12 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DEL CENTRO: PR/SO007_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este proceso fue elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en febrero de 2014. Fue aprobado por la Comisión de Calidad del Centro en su sesión de 8 de abril de 2014 y aprobado posteriormente en Junta de Facultad en su sesión de 9 de abril de 2014. El proceso ha sido revisado por el RSIC el 18 de abril de 2017 para cambiar el código y el nombre del centro.

SEGUIMIENTO Y ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: La comisión de evaluación docente del centro coordina el desarrollo de este procedimiento de acuerdo a las indicaciones dadas por la UEx. La información completa de este proceso se puede consultar en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCESO: Seguir mejorando la implantación del proceso durante el curso 2017/2018 elaborando todos los documentos y evidencias necesarias para su seguimiento.

3.13 PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTACION Y REGISTRO: PR/SO008_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este proceso ha sido elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en mayo de 2014. Fue aprobado por

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002

la Comisión de Calidad del Centro en su sesión de 3 de diciembre de 2014 y aprobado posteriormente en Junta de Facultad en su sesión de 4 de diciembre de 2014. En enero de 2018 fue revisado por la UTEC y aprobado por el centro.

SEGUIMIENTO Y ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este procedimiento se encuentra totalmente implantado. De hecho, la elaboración/revisión de todos los documentos que conforman el SGIC de nuestro centro se han realizado como marca este procedimiento.

La lista maestra de documentos se encuentra actualizada a enero 2018 en el gestor documental proporcionado por el Vicerrectorado de Calidad de la UEX (SIGEAA). Este sistema consiste en un libro *Excell* creado en *Google Drive*; donde cada hoja que lo forma se refiere a un proceso/procedimiento y el responsable del proceso es también el encargado de su actualización. Durante el curso 2016/17 cada responsable ha subido los documentos correspondientes a su proceso. La información completa de este proceso se puede consultar en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos>

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCEDIMIENTO: Seguir actualizando la información contenida en las hojas de control de registro.

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Se ha ido analizando en cada proceso.

5. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

Se ha ido analizando en cada proceso. En concreto, con respecto al SIGC se destaca:

Nº	Acción de Mejora	Observaciones (*)	Plazo de ejecución
1.	Actualizar los procesos y procedimientos que cumplen su plazo de vigencia.		A lo largo del curso 2018/2019.
2.	Continuar la difusión de la política y objetivos de calidad del centro; así como la implicación de todos los miembros de la comunidad universitaria.		A lo largo del curso 2018/2019.